

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

JOEL DAVID DÍAZ VELÁSQUEZ

Consejero Regional por la provincia de Gran Chimú

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO

Consejero Regional por la provincia de Chepén

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA

Presidente del Consejo Regional de La Libertad

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

SILVIO DÍAZ ESTRADA

Consejero Regional por la provincia de Ascope

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO

Consejero Regional por la provincia de Trujillo

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

SEGUNDO GERMAN PAREDES ZAVALA

Consejero Regional por la provincia de Santiago de Chuco

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señora

ROSA VERÓNICA CALDERON AGUILAR

Consejera Regional por la provincia de Bolívar

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

CONFESOR SALOMÓN BERMÚDEZ LAIZA

Consejero Regional por la provincia de Sánchez Carrión

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

EDGAR ROBINSON GARCÍA FLORES

Consejero Regional por la provincia de Virú

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

MANUEL ESPITIRU QUIJANO MUÑOZ

Consejero Regional por la provincia de Patate

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro N° 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

HENRY EDUARDO GUANILO CHE

Consejero Regional por la provincia de Julcán

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor

OMAR VALDEMAR ZA VALETA CORTIJO

Consejero Regional por la provincia de Otuzco

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419

Año del Buen Servicio al Ciudadano

Trujillo, 31 de marzo de 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 021-2017-GRLL/CR-SCR

Señor (a)

Consejo Regional de La Libertad

Gobierno Regional de La Libertad

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017.

Referencia : Artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GRLL/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez por especial encargo del Presidente del Consejo Regional, señor Edwin Martín Castellanos García, manifestarle que en estricta aplicación del artículo 34° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, que prevé convocar en cualquier momento a Sesión Ordinaria por razones de urgencia o emergencia, en esta oportunidad por razones de **URGENCIA**, convocarle a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, que se llevará a cabo el **sábado 1 de abril de 2017, a las 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno, sito en Jr. Diego de Almagro Nº 442. Sesión que tendrá por agenda:

- ❖ Análisis y debate de la propuesta normativa relativo a “Aprobar la creación de la Mancomunidad de San Ildefonso, Mancomunidad San Carlos, Mancomunidad del León; a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Municipalidades y el Gobierno Regional de La Libertad”.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Cc.:

Archivo

ledrr/CEMB

Reg. Doc.: 03688363

Reg. Exp.: 03205419